



# **INFORME MEDICIÓN FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

Fecha de Vigencia 2013

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
1. OBJETIVOS.....	6
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
2. ALCANCE.....	7
3. BASE LEGAL.....	7
4. DEFINICIONES.....	8
5. CONTENIDO GENERAL DEL DOCUMENTO.....	9
5.1. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.....	9
5.2. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DE LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.....	10
5.2.1. METODOLOGIA.....	10
5.2.2.1. PARTICIPANTES.....	10
5.2.2.2. INSTRUMENTOS.....	11
5.2.2.3. PROCEDIMIENTO.....	11
5.3. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES.....	11
5.3.1. ANALISIS DEMOGRAFICO.....	12
5.3.2. ANALISIS DE RIESGO INTRALABORAL.....	12
5.3.3. ANALISIS DE RIESGO EXTRALABORAL.....	12
5.3.4. ANALISIS DE RIESGO INDIVIDUAL.....	12
5.3.5. ESTRES.....	13
5.4. INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.....	13

## INTRODUCCION

El manejo de Factores Psicosociales ha sido un tema de investigación de desde hace varias décadas. En 1984 un comité mixto de la O.I.T., busco esclarecer la naturaleza, incidencia y prevención de los factores de psicosociales inherentes al trabajo, en donde se realizó una compilación de trabajos y conocimiento manejados hasta entonces referentes a identificación, evaluación y efecto de los factores psicosociales (OIT Y OMS, 1984). De igual forma se han realizado muchas investigaciones en las que se abordan los factores psicosociales y su influencia en el bienestar de los trabajadores, mecanismos de evaluación de su impacto y metodologías de intervención para favorecer el bienestar de los trabajadores. (OIT).

En el año 2008 se publicó e inicio vigencia la resolución 2646 del Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgos psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional (2008). Con base en esta resolución, en la actualidad se enmarcan las acciones de gestión del riesgo psicosocial en las empresas colombianas. Sin embrago se han desarrollado esfuerzos significativos por parte del ministerio de la Protección Social a fin de favorecer la estructuración de los procesos de gestión del riesgo psicosocial en las empresas.

Los Factores Psicosociales comprenden los aspectos Intralaborales, los Extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales en una interacción dinámica, mediante percepciones y experiencias, que influyen en la salud y el desempeño de las personas.

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aplica a su población anualmente un instrumento para la evaluación de Factores de Riesgos Psicosocial con el fin de intervenir y buscar la reducción de los niveles de Riesgo Psicosocial que puedan derivar en algún tipo de enfermedad en la población. Este informe de medición de riesgo psicosocial describe el proceso de aplicación de las pruebas psicométricas y los resultados arrojados por estas. De igual forma se recolectan los resultados de la medición del Clima Organizacional y exámenes Ocupacionales como parte del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial a implementar, en donde se propone la estrategia de intervención de acuerdo al análisis global de la información recolectada de la entidad.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Dar a conocer los resultados de la Medición de Factores de Riesgos Psicosocial con el fin de desarrollar un Programa de Gestión de Riesgo Psicosocial el cual permita Identificar, evaluar, prevenir e intervenir en la exposición a factores de riesgos psicosociales en el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para determinar el origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

### **1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica, con el fin de FORTALECER UN SISTEMA DE INFORMACION que oriente las intervenciones desde la seguridad y salud en el trabajo en la prevención de enfermedades originadas por altos niveles de estrés.
- Crear grupos de riesgo Intralaborales y Extralaborales para llevar a cabo la intervención de sus problemáticas y el seguimiento de sus condiciones.
- Desarrollar estrategias confidenciales y voluntarias para los funcionarios que buscan crear grupos de ayuda por características o condiciones similares para el mejoramiento.

## **2. ALCANCE**

Este informe aplica a todos los Funcionarios del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia vinculados directamente o a través de contratos Temporales y/o Contratistas.

## **3. BASE LEGAL**

**Resolución 2646 de 2008**, por el cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

**Decreto 1295 de 1994**, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".

**Decreto 2566 de 2009**, Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.

**Ley 1010 de 2006**, Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

**Resolución 652 de 2012**, por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 614 de 1984**, por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.

**Resolución 1016 de 1989**, Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

**Resolución 1075 de 1192**, Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud ocupacional.

**Ley 1562 de 2012**, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".

#### 4. DEFINICIONES

**Trabajo:** Toda actividad humana remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios y/o conocimientos, que una persona ejecuta en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica.

**Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de una enfermedad, lesión o daño en un grupo dado.

**Factor de riesgo:** Posible causa o condición que puede ser responsable de la enfermedad, lesión o daño.

**Factores de riesgo psicosociales:** Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.

**Factor protector psicosocial:** Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador.

**Condiciones de trabajo:** Todos los aspectos Intralaborales, Extralaborales e individuales que están presentes al realizar una labor encaminada a la producción de bienes, servicios y/o conocimientos.

**Estrés:** Respuesta de un trabajador tanto a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de la interacción de sus condiciones individuales, Intralaborales y Extralaborales.

**Carga física:** Esfuerzo fisiológico que demanda la ocupación, generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza, movimiento y traslado de cargas e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular, cardiovascular y metabólico.

**Carga mental:** Demanda de actividad cognoscitiva que implica la tarea. Algunas de las variables relacionadas con la carga mental son la minuciosidad, la concentración, la variedad de las tareas, el apremio de tiempo, la complejidad, volumen y velocidad de la tarea.

**Carga psíquica o emocional:** Exigencias psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor y/o de las condiciones en que debe realizarlo.

**Carga de Trabajo:** Tensiones resultado de la convergencia de las cargas física, mental y emocional.

**Acoso Laboral:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conforme lo establece la Ley 1010 de 2006.

**Efectos en la salud:** Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, ya sea en forma aislada o formando parte de un cuadro o diagnóstico clínico.

**Efectos en el trabajo:** Consecuencias en el medio laboral y en los resultados del trabajo. Estas incluyen el ausentismo, la accidentalidad, la rotación de mano de obra, la desmotivación, el deterioro del rendimiento, el clima laboral negativo, entre otros.

**Evaluación objetiva:** Valoración de las condiciones de trabajo y salud realizada por un experto, utilizando criterios técnicos y metodologías validadas en el país.

**Evaluación subjetiva:** Valoración de las condiciones de trabajo y salud, a partir de la percepción y vivencia del trabajador.

**Patologías derivadas del estrés:** Aquellas en que las reacciones de estrés, bien sea por su persistencia o por su intensidad, activan el mecanismo fisiopatológico de una enfermedad.

**Artículo 4°. Sinergia de los factores Intralaborales, Extralaborales e individuales.** Cualquiera de las cargas de trabajo físicas, mentales o psíquicas, están potenciadas y/o sinergizadas por las condiciones Extralaborales y los factores individuales. Por lo tanto, siempre deben ser objeto de valoración por parte del experto y ser incluidas como insumo necesario para obtener una estimación de la carga de trabajo.

## **5. CONTENIDO GENERAL DEL DOCUMENTO**

### **5.1. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

Los aspectos enmarcados a identificar en las categorías de factores de existentes en la entidad son:

- **Factores de Riesgos Intralaborales:** Gestión Organizacional, características de la organización del trabajo, características del grupo social de trabajo, condiciones de la tarea, Carga física, condiciones del medio ambiente de trabajo, interface persona-tarea, jornada de trabajo, número de trabajadores por tipo de contrato, tipos de beneficios recibidos a través de los programas de bienestar de la empresa.
- **Factores de Riesgos Extralaborales:** Utilización del Tiempo libre, Tiempo de desplazamiento y medio de transporte utilizado para ir de la casa al trabajo y viceversa, pertenencias a redes de apoyo social, características de la vivienda y acceso a servicios de Salud.
- **Análisis Demográfico:**
- **Análisis de Riesgo Individual:** Este análisis debe ser identificados y evaluados por el empleador. Los empleadores deben contar, como mínimo, con la siguiente información sobre los factores psicosociales individuales de sus trabajadores: Información sociodemográfica actualizada anualmente y discriminada de acuerdo al número de trabajadores. Esta información debe incluir datos sobre: sexo, edad, nivel de estudio, estado civil, número de personas a cargo, ocupación, área de trabajo, cargo, tiempo de antigüedad en el cargo, Características de personalidad y estilos de afrontamiento mediante instrumentos psicométricos y clínicos aplicados por expertos y Condiciones de salud evaluadas con los exámenes Médicos Ocupacionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta información es diseñada y recopilada a través de un Bateria de Medición de Factores de Riesgos Psicosocial, la cual es aplicada anualmente por Administradora de Riesgos Laborales ARL, para el diseño del plan de intervención de Gestión de Riesgo Psicosocial.

## **5.2. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES**

- **RAZON SOCIAL:** Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
- **ACTIVIDAD ECONOMICA:** Empresas dedicadas a actividades de la administración pública en general incluye ministerios, órganos, organismos y dependencias administrativas en los niveles central, regional y local.

### **5.2.1. METODOLOGIA**

#### **5.2.2.1. PARTICIPANTES**

De acuerdo con la Matriz de Peligro, Resultados de la Medición del clima organización; El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aplica con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL anualmente a los funcionarios, un método llamado Bateria de Medición de Factores de Riesgos Psicosocial, cuya aplicación tiene como objeto realizar el diagnóstico de riesgo Psicosociales de acuerdo a lo exigido en la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social por el cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de Riesgos Psicosocial en el Trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés.

Se presentan cuatro (4), cuestionarios que miden los factores de riesgo psicosocial (riesgo individual, riesgo Extralaboral, riesgo Intralaborales y evaluación de estrés). La muestra escogida para el desarrollo de esta evaluación NO fue seleccionada por antecedentes médicos, psicológicos, personales o laborales.

Se usa un cuestionario aplicado de dos (2) formas diferentes; una aplicada a técnicos, tecnólogos y profesionales y la otra a funcionarios con cargos auxiliares u operarios de cada Proceso y/o dependencia, enfatizando en los objetivos y alcances del proceso de medición en el carácter confidencial de los resultados individuales obtenidos.

#### **5.2.2.2 INSTRUMENTO**

Los criterios que se tienen en cuenta para la intervención de los factores psicosociales en el trabajo son: la Evaluación de factores de riesgos Extralaborales (aplicada a todos los funcionarios), Evaluación de Factores de Riesgos Intralaborales y Evaluación del estrés.; esta información obtenida está sometida a reserva.

#### **5.2.2.3 PROCEDIMIENTO**



Para llevar a cabo esta medición de Factores de Riesgo Psicosocial, se realiza una explicación para la aplicación de la Encuesta de Factores de Riesgo Psicosociales a los funcionarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### 5.3 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA			
ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION SOBRE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL			
NUMERO DE TRABAJADORES	OCUPACION	SEXO	EDAD

#### 5.3.1 ANLISIS DEMOGRAFICO

- Mayor población en edades medias. Existe una mayor presencia de población de funcionarios con edades medias lo cual mantiene condiciones favorables para asimilar los cambios o mejoramiento de las condiciones laborales.
- Existe un mayor porcentaje de personas solteras. No significa que este valor sea un mayor o menor riesgo, solamente depende de la forma en que maneja sus condiciones de vida cada uno de los funcionarios. Es esperado este valor teniendo en cuenta las edades y características similares de la población evaluada.
- Existe un alto nivel educativo. Es una ventaja considerable puesto que se puede contar con mayores alternativas de intervención del riesgo psicosocial, es decir que se puede aprovechar el nivel educativo para generar diferentes tipos de campañas de reducción de riesgo que tengan un impacto significativo en la población. Sin embargo si estos funcionarios no están ubicados en un cargo acorde a su preparación académica, puede convertirse en un factor de riesgo.
- La mayoría de los funcionarios se encuentran en estrato 3 o 2. Se considera un estrato socioeconómico medio, dentro del cual se encuentran buenas condiciones de vida que pueden actuar como factores de protección ante los niveles de riesgo psicosocial extralaboral.
- Muchos funcionarios tienen vivienda propia. Es un factor de protección en cuanto al riesgo psicosocial extralaboral, ya que favorece el bienestar y la condiciones de vida del funcionario y de su familia. Sin embargo existe un grupo considerable de funcionarios quienes al parecer no tienen vivienda propia.
- La mayoría de la población tiene menos de 5 años de antigüedad. Es importante esta información porque se puede considerar una población con hábitos en formación y los cambios que se deseen generan dentro del Instituto será más fácil de llevarlos a cabo que con una población mayor.

#### 5.3.2 ANALISIS DE RIESGO INTRALABORAL

- Los dominios con mayor nivel de riesgo fueron Liderazgo y Relaciones Sociales en el Trabajo y Recompensas. Igual nivel de riesgo en Liderazgo y Relaciones Sociales en el Trabajo en Forma A y B. Mayor nivel de Recompensas en Forma B.

- Riesgo psicosocial intralaboral similar entre mujeres y hombres. No existen diferencias significativas en los niveles de riesgo entre hombres y mujeres.
- Mayor nivel de riesgo psicosocial intralaboral a mayor edad. De acuerdo a los resultados, se encontró que los funcionarios van aumentando el nivel de riesgo psicosocial conforme a la edad.
- Con la antigüedad aumenta el nivel de riesgo psicosocial intralaboral. Los funcionarios quienes llevan menor tiempo en el cargo presentan menor riesgo, con el pasar de los años incrementan su nivel de riesgo.

### **5.3.3 ANALISIS DE RIESGO EXTRALABORAL**

- El desplazamiento tiene una gran influencia. En todas las evaluaciones se manifiesta como un nivel de riesgo elevado. Se debería determinar si se refiere a la dificultad para el transporte, la distancia desde la vivienda hasta el sitio de trabajo o el tipo de transporte que se debe utilizar para llegar hasta la entidad.
- Vivienda y Entorno. Las condiciones de seguridad, acceso a transporte y ubicación de los sitios de trabajo de los funcionarios, pueden llegar a afectar su estado de riesgo psicosocial.
- Relaciones Familiares. Esa dimensión se ubica como el nivel más bajo, convirtiéndose en un factor de protección para la población.

### **5.3.4 ANALISIS DE RIESGO INDIVIDUAL**

Para el análisis del riesgo individual se aplica un instrumento psicométrico que mide la personalidad llamado Minimult. Las escalas que componen la prueba son:

Tres escalas de validez: Sinceridad con la cual la persona responde, la necesidad de ayuda a la persona y la percepción de solución de las dificultades que presenta.

- Hipocondriasis: Preocupaciones somáticas de las personas.
- Depresión: Estado de ánimo de las personas.
- Histeria: Nivel de ansiedad de las personas.
- Desviación psicopática: Relación de la persona con otras personas.
- Paranoia: Relación de la persona con en el medio ambiente y la percepción ante estímulos sociales.
- Psicastenia: Ideas obsesivas y compulsiones.
- Esquizofrenia: pensamientos y conductas extrañas.
- Hipomanía: Energía con la que asume la vida las personas.

### **5.3.5 ESTRÉS**

Luego de aplicar el cuestionario de Factores de Riesgos Psicosociales, Individuales, Extralaborales, Intralaborales, se aplica el “Cuestionario para la evaluación del estrés” es un instrumento diseñado para evaluar síntomas reveladores de la presencia de reacciones de estrés, distribuidos en cuatro categorías principales según el tipo de síntomas de estrés:

- Fisiológicos

- Comportamiento Social intelectual, laboral y psicoemocionales.

Con relación al nivel de estrés presentado por los funcionarios de la entidad se encontró un nivel elevado en aquellas personas quienes respondieron la batería Es importante resaltar que este nivel de estrés tiene una relación con síntomas físicos, comportamiento social, síntomas intelectuales y síntomas psicoemocionales.

#### **5.4 INTERVENCION DE LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

- Elaboración y aplicación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE), se promueve la recopilación de la información con niveles de estrés, a fin de fortalecer un sistema de información que oriente las intervenciones desde la seguridad y salud el trabajo en la prevención de enfermedades laborales originadas por los altos niveles de estrés; con el fin de que se identifiquen la influencia que puede estar generando un nivel de riesgo psicosocial elevado a los funcionarios, en cuanto a su salud y prevenir oportunamente.
- Conformar grupos de Riesgo Intralaboral Alto, con base en los resultados obtenidos, se sugiere crear los grupos de exposición similar, entre los conjuntos de funcionarios quienes obtuvieron puntuaciones de riesgo alto para llevar a cabo la intervención de sus problemáticas y seguimiento de sus condiciones. En donde a través de grupos focales de cada área se evalúan las dimensiones que manifiestan dificultades y se proponen intervenciones tendientes al cambio y solución de conflictos.
- Conformar grupos de Riesgo Intralaboral Medio y Bajo, a través de la presentación del sistema de vigilancia epidemiológica en Riesgo Psicosocial, se fomenta el conocimiento y la participación de los funcionarios en el correcto desempeño del mismo, por medio de cartillas, presentaciones, correos, presentaciones, power point etc.
- Fomentar la remisión directa o indirecta (por compañeros de trabajo, jefes, etc.) de funcionarios quienes muestran dificultades, sintomatología o enfermedades relacionadas con niveles de estrés elevados (ej. Dolores de cabeza, insomnio, dificultades gástricas, dificultades de colon, hipertensión arterial, sentimientos de tristeza, dificultades gástricas, dificultades familiares, dificultades económicas, dolores musculares, tensión, etc.).
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del equilibrio laboral personal, manejo de horarios, controles médicos y estilos de vida saludable.
- Para la toma de acciones individuales, se propone el desarrollo de estrategias confidenciales y voluntarias, como:
- Se crean grupos de ayuda por características o condiciones similares y sensibilizar sobre técnica de mejoramiento puntuales, como talleres de estado de ánimo, relaciones de pareja, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, relajación, etc., todo ello a necesidad de los funcionarios.

- Seguimiento constante a los funcionarios que tengan niveles altos, sobre sus condiciones y evolución, desde el punto de vista psiquiátrico o psicológico. Con el apoyo de la EPS de cada funcionario.

**Proyecto:** Esperanza Torres Socarras- Responsable Actividades Salud Ocupacional